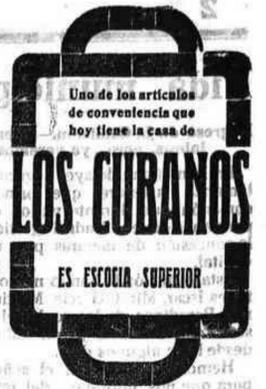




Salmantino



Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XI.—NÚM. 2.347

Lunes, 22 de Abril de 1918

No se devuelven los originales.

Actuación de los representantes salmantinos en Cortes.

Quisiéramos tener frecuentes motivos para tributar nuestros aplausos a los representantes de esta región salmantina en las Cortes, por la meritoria labor que en ellas realizan en pro de los intereses generales de España o de los particulares de esta nuestra provincia, hasta ahora harto olvidados y desatendidos.

Para hacer justicia a los merecimientos de quienes hayan sabido adquirirlas, con su inteligencia y decidida voluntad, puestos al servicio de las aspiraciones legítimas de Salamanca, no hemos de mirar al campo político de que proceden los que ostentan la representación parlamentaria de la capital y de los distritos; que la justicia a todos se debe sin regateos y satisfacción grandísima nos proporciona siempre el reconocerla y dar de ella público testimonio.

Gustos escribimos hoy estas líneas de felicitación y de plácemes sinceros a los señores don Filiberto Villalobos y don Enrique Esperabé, porque el primero en el Congreso y en el Senado el segundo demostraron cumplidamente que tienen conciencia de los deberes que sus mandantes les impusieron al conferirles tan honrosa representación.

A continuación copiamos la proposición de ley presentada al Congreso por el diputado del distrito de Béjar y el ruego que el señor Esperabé Artega, dirigió a los señores ministros de Instrucción pública y de la Guerra en el Senado, para encarecerles la urgencia en el despacho del expediente relativo a la cesión del edificio de Trilingüe, a fin de que sea aumentada la guarnición de Salamanca. Una y otra gestión merecen ser encomiadas y quisiéramos ser nosotros los primeros en hacerlo.

Y no han de ser solamente para los señores Esperabé y Villalobos nuestros aplausos, que seguros estamos de tener que tributarlos en justicia y justamente a los otros representantes salmantinos en las Cámaras porque en todos reconocemos un celo indiscutible por cuanto significan prosperidad y fomento de los intereses de esta región.

He aquí ahora la proposición de ley del señor Villalobos, respecto de la cual nos reservamos por ahora el juicio:

"Al Congreso.

La resolución de problema de la tierra es una obligación que tenemos como legisladores y como hombres.

Es necesaria, por humanidad y por justicia, la reforma de nuestro Código Civil en el articulado referente a los contratos de arriendo de las fincas rústicas.

La mayor parte de las modificaciones que propone este Diputado tuvieron ya efectividad legal en nuestros antiguos Códigos y responden desde luego a un importante estado de opinión del país.

En armonía con las anteriores manifestaciones, el Diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Congreso de los Diputados la siguiente:

Proposición de ley.

Artículo 1.º Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, si se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.º El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta cuando pierda los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios como incendio, quema, peste, inundación y sequía insólitas, langosta, terremotos y otros igualmente desastrosos.

Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el arrendatario renuncie al derecho que le concede esta Ley.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos y la parte de renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que restan del arriendo.

Art. 3.º Serán nulas todas las cláusulas de los contratos de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

Art. 4.º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en los amillaramientos de la Hacienda Pública.

Art. 5.º Cuando el colono aumente el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de estas, el Estado las expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendo o censos entre los agricultores no propietarios de la localidad y a falta de estos por los que tengan menor riqueza rústica amillarada.

Art. 7.º Las tierras que reuniendo condiciones para el cultivo las utilicen los propietarios para cotos de caz, serán gravadas con un tributo extraordinario que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.º El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9.º Quedará anulado el artículo 1576 del Código civil que dice así: «Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos se han perdido después de estar separados de su raíz o tronco.»

Art. 10. El artículo 1579 del Código civil, tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de arrendamiento que los fijados de esta Proposición de ley en su artículo primero.

Art. 11. En armonía con el articulado de esta proposición de ley quedan modificados los artículos del Código civil números 1571, 1575 y 1577.

Art. 12. Todos los litigios, incluso los de desahucio que se susciten por el cumplimiento o incumplimiento de los contratos de arriendo de la tierra, serán resueltos por un Tribunal provincial compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, presididos por el presidente de la Audiencia provincial y asesorados por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de cada provincia, pudiendo las partes litigantes recurrir en última instancia ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 13. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso, 20 Abril 1918.
Filiberto Villalobos.

Ruego del señor Esperabé.

«El señor Presidente: Tiene la palabra el señor E. perabé.

El señor E. perabé: Después de saludar muy atentamente a los señores Senadores y de acordarse al sentimiento unánime de la Cámara por la muerte del insigne don Rafael María de Labra, cuya santa memoria debe ser guardada siempre por nosotros, me veo obligado a distraer por breves momentos, muy pocos, la atención del Senado, ante la necesidad de dirigir una pregunta y un cariñoso ruego al ilustre hombre público que, para bien del país, y sobre todo de los centros docentes y de la cultura en general, ocupa hoy el Ministerio de Instrucción pública.

Lamento muy de veras que el señor Alba, mi distinguido amigo, no se encuentre presente en estos momentos en el salón de sesiones; pero desde luego reconozco que ocupaciones imprescindibles, propias de su cargo, se lo habrán impedido, puesto que yo he cumplido el deber que para con él tenía de poner en su conocimiento este mi propósito.

No es ningún asunto de solución difícil ni de trascendental importancia este de que pretendo hablar. Únicamente trato de que se otorgue una autorización que se pidió hace ya más de dos años por una de las instituciones de mi ciudad, merecedora de los mayores respetos, por la Junta de Colegios universitarios, que, a requerimientos del señor ministro de la Guerra y de las autoridades militares de la región supondrá una nota harto simpática, recibiendo los aplausos de todos, sin distinción de clases ni de opiniones.

En los primeros días del año 1916, señores Senadores, se celebró una reunión en el Gobierno civil de Salamanca, a la que concurrieron el Obispo de la diócesis, el Alcalde y representantes de todas las fuerzas vivas de la capital, a fin de procurar, por todos los medios posibles el aumento de la guarnición de la plaza. Y comprendiendo, desde luego, que lo primero y más urgente era gestionar el traslado a Salamanca de los dos escuadrones del regimiento de Albuera que, por no tener local suficiente en aquella ciudad, se hallaban destacados en Ciudad Rodrigo, el uno, y en Medina del Campo el otro, se abrió discusión enseguida sobre el edificio que hubiera de ser destinado a

albergarlos, previas las obras precisas u oportunas.

Convencidos todos de que ninguno reunía tan excelentes condiciones como el antiguo colegio de Trilingüe, donde estaba desde hacía tiempo la plana mayor, la única que podía bien acomodarse en aquella vieja y clásica urbe, llena de tradiciones y recuerdos, se resolvió pedir a la Junta de Colegios universitarios de Salamanca, por conducto de la superior autoridad militar de la región, que cediese el citado edificio de Trilingüe al ramo de Guerra, para que, realizadas por éste las debidas reformas, pudiera instalarse allí ya todo el regimiento, como eran los deseos de todos.

Todo ello se llevó a efecto prontamente, con la mayor rapidez y entusiasmo. El capitán general de Valladolid, envió una comunicación a los Colegios universitarios de Salamanca en súplica de lo que se deseaba. Debo advertir que esa comunicación del capitán general de Valladolid, tiene la fecha de 11 de Enero de 1916, y la Junta de Colegios, el día 13, en sesión que celebró, acordó acceder a dicha petición y ponerlo en conocimiento de la superioridad, pidiendo la correspondiente autorización o licencia al ministro del ramo, como patrono que es de la institución.

Para demostrar la exactitud de los hechos que acabo de referir, me voy a permitir leer una copia de la comunicación que dirigió al señor ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad de Salamanca, como presidente de los Colegios. Dice así: «Excelentísimo señor: Habiendo recibido... El rector, Salvador Cuesta.»

Como veis, señores Senadores, la diligencia y el celo de las autoridades militares y académicas de Salamanca y de toda aquella región, están patentemente demostrados, pero de nada sirvieron, porque todavía no ha contestado a esta comunicación que acabo de leer el jefe supremo de la enseñanza pública; apesar del tiempo transcurrido, y no porque no se hayan hecho llegar avisos o recordatorios a dicho ministerio, tanto por Guerra como por la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca.

Sin duda, en alguno de los negociados del ministerio de Instrucción pública se ha incurrido en cierto olvido, a juzgar por una comunicación que se recibió en Salamanca en Julio de 1917, preguntando por el estado del asunto relativo al Colegio de Trilingüe, y si se mostraba propicia la Junta universitaria a entregarse local al ministerio de la Guerra, a lo cual se contestó, como era consiguiente, reproduciendo el

oficio de 14 de Enero de 1916, que acabo de leer a la Cámara.

En vista, pues, de los hechos relatados, me permito preguntar al señor ministro de Instrucción pública, mi distinguido amigo: ¿Habrá llegado la hora de acceder a esa petición tan justa y tan modesta que desde fecha ya no próxima fué formulada por Salamanca, merecedora por varios conceptos de que se la otorguen otras concesiones de mucha más importancia?

Como el señor Alba no se encuentra en la Cámara al formular este ruego, que no es más que una reiteración del que le hice personalmente en su despacho, a los dos días de posesionarse de la cartera, me permito hacer una súplica al ilustre señor Presidente del Consejo de ministros y a la mesa de la Cámara: la de que ponga este ruego, muy encarecido mío, en conocimiento del señor Ministro de Instrucción pública. (El señor Presidente del Consejo de ministros: Lo haré con mucho gusto.)

El señor Presidente: La ausencia de esta Cámara del señor Ministro de Instrucción pública debe ser prueba de que ocupaciones inherentes a su cargo le retienen fuera de aquí. (El señor Esperabé: He sido el primero en reconocerlo, señor Presidente) Y la Mesa tendrá mucho gusto en poner en conocimiento de dicho señor Ministro el ruego y las manifestaciones de su señoría.»

EL AVANCE ALEMÁN

Parte alemán de ayer tarde.

Por teléfono.

Madrid, 21 (18.50).

NAUEN.—(4 tarde oficial).—A noche hubo luchas de artillería en La Basée, Lens y Albert y entre el Avre y el Oise.

Entre el Mosa y el Mosella, atacamos a las tropas americanas en Soicheprech tomando este pueblo por asalto así como posiciones enemigas en una profundidad de dos kilómetros.

Causamos a los americanos numerosas bajas, cogiéndoles cinco oficiales y 183 soldados prisioneros y 25 ametralladoras.

En Ucrania, han vencido nuestras tropas la resistencia enemiga en Perekop y Korkorak y avanzan hacia Crimea.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

Hoy hay Consejo de ministros.—El entierro de Cobián. Coronación de la Virgen de Covadonga. Asamblea de Juventudes jaimistas. Los ferroviarios católicos. La guerra europea. Cierre de la frontera francesa.—Príncipe alemán muerto. Se restablecen las relaciones diplomáticas ruso-alemanas.

Madrid 22 (5,10).

Noticias de Madrid.

En Gobernación.

El señor Rosado recibió esta madrugada a los periodistas.

La única noticia que dió fué que en la mañana de hoy habrá Consejo de ministros, lo cual ya participé el sábado.

Luego facilitó el subsecretario de Gobernación algunos telegramas de provincias, en donde reina tranquilidad completa.

El entierro de Cobián.

Hoy se verificará el entierro del cadáver del ex-ministro don Eduardo Cobián fallecido ayer cerca de mediodía.

Visitaron ayer tarde la casa mortuoria numerosas personalidades

que dieron el pésame a la familia. Varios prelados rezaron rezos ante los restos.

Provincias.

Coronación de una imagen.

OVIEDO.—Ayer hubo en Cangas de Onís una importante manifestación religiosa con motivo de la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de Covadonga. Asistió enorme concurrencia de todos los pueblos de la comarca así como de la Capital de Gijón.

Paro forzoso.

LA CORUÑA.—Dentro de muy pocos días tendrán que parar las fábricas de tejidos de esta capital por falta de algodón.

Con el paro quedarán sin trabajo un número considerable de obreros. Realizanse gestiones para que el

comisario de subsistencias vea el modo de facilitar algodón a los fabricantes con objeto de evitar un conflicto.

Huelga de mineros.

CIUDAD REAL.—En las minas de Puertollano han abandonado el trabajo gran número de obreros.

El motivo de la huelga es no querer acceder a las pretensiones de la compañía propietaria de que recojan carbón en una mina alejada.

Solución de una huelga.

GERONA.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros albañiles, los cuales han llegado a un acuerdo con los patronos.

Hoy reanudarán aquéllos el trabajo.

Un banquete.

CARTAGENA.—Los funcionarios civiles de Correos, Telégrafos y otros han celebrado un banquete de compañerismo y fraternidad.

Ha estado muy concurrido, reinando en él la mayor armonía.

Actos tradicionalistas.

SANTANDER.—En la mañana de ayer hicieron celebrar los tradicionalistas una misa en la iglesia del Santísimo Cristo en sufragio de las almas de los señores Polo Peyrolón, Cirici Ventalló, doctor Rego y Villamor.

Por la noche se celebró una gran velada necrológica, en la que tomaron parte varios elocuentes oradores.

Han llegado numerosas representaciones de los legitimistas de distintas poblaciones del Norte para asistir a la asamblea de juventudes jaimistas, que ha comenzado en el círculo tradicionalista.

En favor de los pescadores.

Se ha reunido la Cámara de Comercio para tratar varios asuntos de urgencia.

El principal de ellos ha sido pedir al Gobierno que procure la importación de raba, con objeto de evitar la ruina de de los pescadores de la comarca.

Impresión penosa.

JEREZ DE LA FRONTERA.—La noticia de la venta de la flota de Píñillos a la casa Sota ha producido en esta población impresión penosísima.

Créese que esta venta representa una ruina para la comarca.

Los ferroviarios católicos.

VALLADOLID.—Se ha clausurado con gran solemnidad la asamblea de ferroviarios católicos.

En el teatro Hispania, establecido en la casa social católica hubo un mitin concurrencial en que se pronunciaron entusiastas discursos.

Por la noche se celebró una velada teatral.

Asistían numerosas representaciones de distintas secciones ferroviarias y sindicatos católicos.

De la guerra.

Príncipe alemán muerto.

EL PARDO.—Se han recibido noticias de que el príncipe alemán de Solms Schesels, que hace algún tiempo estuvo en España, ha muerto en uno de los recientes combates en el frente occidental.

Intento fracasado.

PETROGRADO.—Noticias de Moscú, aseguran que el general Korniloff intentó el día 9 de este mes una ofensiva formidable contra Ekaterinoslaw.

Se proponía apoderarse de Rostoff y derribar el soviét.

La tentativa fracasó siendo derrotado Korniloff en una violentísima batalla.

Relaciones restablecidas.

BERNA.—Ha llegado a Berlín, el nuevo embajador bolcheviki del Gobierno ruso, habiendo marchado a Moscú, el nuevo representante alemán en Rusia.

Presentaron ambos sus credenciales, quedando restablecidas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La dimisión de Kuhlmann.

ZURICH.—Se insiste en los rumores de que dimitirá el señor Kuhlmann la cartera de Negocios extranjeros.

La frontera francesa.

GERONA.—Ayer se abrió la frontera francesa pasando a España mil trescientos viajeros próximamente, que huyen de las poblaciones bombardeadas, sobre todo de París.

Pocas horas después se volvió a cerrar.

Delgado Barreto.

Interesante. Habiendo recibido una serie de esmaltes, gran novedad, la fotografía de la Viuda de Orléans, ha decidido proseguir con uno de estos foto-esmaltes, a todos los niños y niñas de comunión que se retraten en esta casa. 20-22-23-25.

El Día de la Prensa católica

75.371,12 pesetas.

Este ha sido el resultado definitivo de la colecta del Día de la Prensa católica de 1917, en todas las diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla.

He aquí el pormenor de cada Diócesis: Almería, 131,75 pesetas; Astorga, 378,28; Avila, 211,82; Badajoz, 642,85; Barbastro, 258,30; Barcelona, 4.356,24; Burgos, 421,20; Cádiz, 610,91; Calahorra, 936,21; Canarias, 573,21; Cartagena, 3.987,20; Ciudad Real, 566,73; Ciudad Rodrigo, 197; Córdoba, 2.158,43; Coria, 184; Cuenca, 2.300,49; Gerona, 1.931,74; Granada, 1.000; Guadix, 388,85; Huesca, 187,04; Jaén, 1.657,03; Jaca, 142,85.

León, 534,17; Lérida, 1.101,65; Madrid, 10.134,94; Málaga, 1.814,78; Mallorca, 1.253; Ibiza, 165,50; Menorca, 508,44; Mondoñedo, 76; Orense, 220; Orihuela, 538,00; Osma, 134,58; Oviedo, 1.068,60; Palencia, 805,80; Pamplona, 7.024,88; Plasencia, 801,25; Salamanca, 333,60; Santander, 862,45; Santiago, 2.375; Segorbe, 212,28; Segovia, 499,37; Sevilla, 6.568,98; Sigüenza, 457,04; Solsona, 559,51; Tarazona, 1.188,48; Tarragona, 380; Teruel, 18; Toledo, 624; Tortosa, 633,90; Tuy, 282,35; Urgel, 1.032,61; Valencia, 2.449,66; Valladolid, 368,28; Vich, 1.085,71; Vitoria, 3.244,14; Zaragoza, 2.691,55.

Distribución.

Descuento por algunas Diócesis en concepto de gastos, 1.222,63 pesetas; al dinero de San Pedro, 7.416,48; al Tesoro nacional de la Buena Prensa, 14.802,72; distribuido por los reverendísimos Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis, 44.771,59; reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diócesis) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta, 7.157,70.

Total, 75.361,12 pesetas.

EL SALMANTINO ha contribuido y seguirá contribuyendo gustoso al esplendor e importancia de esta fiesta, aunque hemos de hacer constar que no ha percibido cantidad alguna por tal concepto.

La librería de CUESTA

se ha trasladado a la Plaza Mayor, núm. 14

Vida municipal.

Regreso de la Comisión.—Buenas palabras, pero... ya veremos.

En la mañana de ayer llegaron a Salamanca los señores que formaban la comisión que durante varios días ha permanecido en Madrid gestionando la concesión de mejoras para nuestra capital.

Esta comisión la han formado los señores Iscar, Mirat, García Martín y Benito Paradinas, de los cuales el último señor citado estaba ya en Salamanca desde hace algunos días.

Hemos hablado con el señor Iscar para que nos informara del resultado práctico de las gestiones llevadas a cabo por la comisión y la impresión que de las palabras del alcalde hemos deducido la resumiremos en estas líneas.

Dos extremos importantes acababan los propósitos que abrigaban los señores comisionados: Instrucción pública y Guerra.

De la primera materia figuraba en primer lugar la construcción de un nuevo Instituto de cuya necesidad nos hemos ya ocupado.

En segundo término figuraban las subvenciones para la Escuela de Artes e Industrias, la graduación del grupo escolar de las Carmelitas y otras cosas de menor importancia.

El señor Alba, actual ministro de Instrucción pública, dió a los comisionados las mejores palabras y les indicó que debían aprovechar su estancia en el ministerio, pues él resolvería con toda urgencia el expediente que se incoará para la construcción del Instituto.

Los demás asuntos prometió resolverlos con toda urgencia.

En lo referente a la construcción de cuarteles la impresión del señor Iscar es que si hay presupuestos de reconstitución nacional tendremos cuarteles y fuerzas militares; en caso contrario tendremos guarnición cuando construyamos cuarteles.

Cuestión interesantísima y así lo hemos reconocido desde un principio, es el traslado a Salamanca del Colegio de Carabineros, de cuyo traslado nos dijo el señor Iscar que están tan interesados o más que nosotros los propios jefes del Cuerpo.

Tropezándose con la dificultad de encontrar locales donde instalar el citado Colegio, parece que se va a intentar el levantamiento de un nuevo edificio para lo que se quiere efectuar una operación de crédito a la que han de contribuir los comerciantes, industriales y diversas entidades salmantinas.

Los comisionados vienen muy agradecidos del curso que para llevar a cabo su misión les han prestado los representantes en Cortes de la provincia.

A las seis de esta tarde, ha reunido el alcalde a todos los concejales para darles cuenta de las gestiones que comentamos.

También reunirá en breve a los comerciantes e industriales con idéntico fin.

La comisión, por sus gestiones activas, merece el aplauso de todos los salmantinos, que nosotros otorgamos desde luego.

Portugueses de paso.

En la Alcaldía se ha recibido una carta del director de la compañía de Medina, participando que en el tren de las cinco de esta tarde llegarán a Salamanca 300 portugueses, que procedentes de Francia regresan a su patria.

EL COLEGIO MEDICO

A las once de ayer se reunió en la Inspección de Sanidad la junta de Gobierno del Colegio provincial de médicos, bajo la presidencia del doctor Bustos y la asistencia de los señores Calama, Tejado, Probación, Juárez, Peláez y Martín Sánchez.

Se aprobó una partida de gastos para proveer de ropas a la esposa de un médico, abandonada por éste, que ejerce en un pueblo de la provincia de Avila y cuya desgraciada mujer, esta en el Hospital de esta ciudad.

Se lee una carta de gratitud de don Victor Viñuela, de Ledesma por el apoyo que en un asunto le prestó el Colegio.

La fundación filantrópica, Santa Cándida asigna una pensión mensual a los huérfanos de un compañero. De Ledesma se reciben de los médicos de aquel partido 50 pesetas y de un alumno donante 20, para viudos y huérfanos.

Don Casimiro García, don Serafin Zaballos y don Sebastián de Paz denuncian al Colegio nuevos atropellos que el Colegio tratará de reprimir.

Se elogia por todos un artículo del Costero por sus gestiones para el pago de titulares por el Estado y se lee una carta del Colegio de Lugo excitando a lo mismo.

El colegiado don Tomás Martín, participa haber fijado su residencia en esta capital, y solicita la aprobación de honorarios de una compañía de seguros.

Se concede el ingreso como colegiado al médico de Puente de Congosto, don Bernabé Calvo.

Se concederá junta general cuando los colegiados que lo piden lo hagan en forma reglamentaria.

Se posesiona de su cargo el bibliotecario del Colegio doctor Maldonado, ausente hasta ahora de esta capital.

Se desea una casa con jardín (aunque sea pequeño, o corral), para poca familia, no importa que esté en las afueras.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos.

Oposiciones a Escuelas

Convocatoria.

Se convoca a los señores opositores a escuelas a una reunión que tendrá lugar en la Normal de Maestros, el día 24 del actual para tratar de asuntos de vital interés.—La Comisión.

Los conciertos de la Sinfónica

«Rapsodia húngara», de Liszt.

«La Rapsodia húngara», de Liszt, en fa es una de las obras más brillantes que se ejecutan en los grandes conciertos. Como en todas ellas alternan trozos delicados, armoniosos, con raudales de esa fogosidad brillante y efectismo tan característicos en sus «Rapsodias».

Para otro día daremos a conocer la célebre obra «Cuarta Sinfonía» en fa menor, de Tchaikovsky, que forma la segunda parte del primer concierto.

Lista de las familias inscriptas a los dos conciertos, hasta la fecha:

A palcos y plateas.—Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, don Fernando de Pérez Tabernero, don Fermán O Zabalza, don Ignacio Rodríguez Viga, don José León, don Jerónimo Cid, don Bernardo Olivera, don Francisco de Francisco, don Matías Blanco Cobaleda, don Evasio Rodríguez Blanco, don Miguel Beato.

Don Agustín del Castillo, don Miguel Gómez, don Esteban Jiménez, don Carlos Barrio, don Ramón Sánchez de la Peña, don Ricardo González Martín y don Mariano Rodríguez y Rodríguez.

A butacas de patio.—Don Gaspar Alba y familia, don Acisclo Casanovas y familia.

Don Hipólito Montero y familia; don José Villar y familia, don Fernando Arteaga y señora, don Santiago Madrugal y señora, don Cándido R. Piniella y familia, don Daniel Mezquita y señora, don Enrique Nogueiras y familia, don José Lunar y familia, don Mariano López y señora, señoritas de López, señoritas de Oliva, señoritas de Trigo y señoritas de Huebra; don Cecilio de Torices, don Gregorio Herrera, don Alberto Rodríguez y señora, don Segismundo Rodríguez y señora, don José Vargas Zúñiga.

Don Francisco Marcos y familia; don Eduardo Santiago, don Jaime Bardaji, don Gerardo Usalán y señora, don Avelino Ortega y señora, don Juan Charro y señora, don Andrés García Tejado, don Enrique González y familia, don Mario Lomban, don Ricardo Niño, don Hilario Goyenechea, don Eduardo Ruiz y señora, don Jesús Pinedo, don Mariano Ibáñez, don Luis Pérez Allú, don Julio Zorrilla y señora.

Don Jesús Velasco y familia, don Francisco Hernández y familia, don Julián Martín, don Mariano Rymundo y familia, don Antonio Requejo y señora, don Alberto Alba, don Adolfo V. J. J., don Julio Salcedo, don Germán Gómez, don Antonio Peláez y familia, S.ñora Viuda de Palau y familia, don Ramón Pérez Vande, don Vicente Pérez Vande y señora, don Emiliano Hernández y señora, don Elias Barrado y familia, don Eudasio de Castro y señora, don Francisco Díez y señora, don Gerardo Martín, don José Patrocinio, don Julián Lillo y señora, don Matías Ludeña y señora, don José de la Rúa y señora, don Antonio Díez Ambrosio, don Sebastián Herrera y señora, don Andrés Álvarez y familia.

Don Federico Anaya y señora, don Julio González y familia, don Marcial Viota y familia, don José Benito y señora, don Ricardo Montero y señora, don Juan Montero y familia, don Angel Ledesma y amigos, don Casimiro Mirat, don Domingo de los Ríos, don Joaquín Mezquita, don José Gombau, don Casimiro Sánchez y familia, don Fernando Iscar y familia.

Don Miguel Santos y señora, don Mariano Núñez y señora, don Gaspar Escudero, don Damián Ledesma, don Ramón López y familia, don Juan Goyena y familia, don Eduardo Jarín y señora, don Miguel Hortal y familia, don José Hortal.

Don Juan Mirat y familia, señores de Lorente y familia, don Francisco Javier S. Pacheco y familia, don Lucio Rodríguez, don Augusto Barrado, don Francisco González y familia, don Antonio Hurtado de Mendoza, don Manuel Pérez e hijo, don Pablo Román, don Nicasio Sánchez Mata y señora, don Diego Casas, don Filiberto Villalobos, don J. Cacho y señora, don Pedro López de la Peña, don Mariano Rodríguez, Olivera y señora, don José Gómez, don Miguel Vargas, don José Manuel Lorente, don Carlos Bernal, don Vicente Gaité y señora, don José Monje, don Emilio Blanco, don Rafael Lozano, don Mariano Vicente, don Luis Monje.

Familia de don Miguel de Unamuno; don José Cosío, don Ambrosio Rodríguez y familia; don Ernesto S. Iñina y familia; don Manuel Madruga y familia; don Emilio Jiménez y señora; don Vicente Rodríguez de Cela y señora, don Cristóbal Colón, don Federico Brusi y familia, don Alfredo de la Mano y amigos, don José Sánchez Gutiérrez y familia; y don Martín S. Ferrerero.

En breve se publicará la segunda lista.

Las personas que deseen adquirir sus localidades, pueden hacerlo en la «Cameristería Lucas» para evitar, más tarde, confusiones en Contaduría.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

El Consejo de ministros de hoy.—Llega a Nueva York el «Montevideo». Nuevo régimen para las importaciones y exportaciones. Se estudian las conexiones entre el Ejército y la industria.

La nota de la Presidencia.

LA GUERRA EUROPEA PARTES OFICIALES

Madrid 22 (15).

Noticias de Madrid

Consejo de ministros.—A la entrada.

A las diez y media, se reunió esta mañana el Consejo de ministros en la Presidencia, presidido por don Antonio Maura.

Algo antes, llegó el ministro de Fomento, quien siguiendo la norma que se impuso el primer día, se negó a hacer referencia alguna.

El general Marina, expuso su creencia de que se continuaría el exámen de los más urgentes asuntos de Gobierno.

El señor González Besada, que llegó casi a la vez que el ministro de la Guerra, manifestó que él no llevaba ningún asunto y que suponía que los presupuestos no serían el plato del día.

El Presidente dijo solo, que la reunión sería larga, continuando el exámen de los asuntos pendientes que son muchos, pues generalmente, a cada Consejo se llevan tantos que pudieran ser objeto de tres.

El señor Alba, no hizo manifestación alguna.

El señor Ventosa asiste al Consejo porque según dijo tenía que hacer varias propuestas de acuerdos sobre subsistencias, importaciones y exportaciones.

El señor Dato facilitó la noticia que ha recibido de que el vapor «Montevideo», de la Compañía Transatlántica, estaba para llegar a Nueva York, donde tal vez a estas horas ya haya llegado, sin haber sufrido novedad en el viaje.

Suplicó que se diera publicidad a esta noticia para tranquilidad de las familias de los viajeros y tripulantes.

También rogó que se rectifique la noticia dada por algún periódico de que un representante diplomático de España había manifestado que en Londres reina pánico por el temor a una agresión violenta de los alemanes contra la capital de Inglaterra.

Dice el ministro de Estado que es exacto que ningún diplomático español haya hecho semejante manifestación.

Ignora el origen de la noticia. Recomendó que para evitar dificultades internacionales se acojan con reserva las noticias de esta índole, procurando comprobarlas antes, para lo cual siempre está el señor Dato a la disposición de la prensa.

Los demás consejeros no facilitaron noticia alguna.

La referencia.

A las dos menos cinco minutos, terminó el Consejo facilitándose a los periodistas la nota oficiosa del tenor siguiente:

El comisario de Abastecimientos sometió al exámen de los ministros una propuesta sobre establecimiento de un régimen para las exportaciones de vinos y varias incidencias sobre importación y exportación de diversos artículos, todo lo cual será sometido a licencias, con lo que se podrán evitar abusos.

Se aprobaron propuestas de los ministerios de Hacienda, Marina y Fomento, relativas a la distribución de créditos para obras hidráulicas de interés general.

Se cambiaron impresiones sobre un proyecto que tenga en cuenta las conexiones entre las necesidades del ejército y las industrias nacionales y contenga disposiciones

encaminadas a hacer que estas puedan servir de auxilio a la defensa nacional.

Los ministros acordaron la designación de alcalde de Madrid, reservándose dar publicidad al nombre del designado, hasta que haya firmado el rey el nombramiento.

La nota de la Presidencia.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas en la Presidencia en la mañana de hoy dice que algunos periódicos de ayer suponen que la reunión últimamente celebrada por la Junta de Defensa nacional se relacionó con la próxima implantación de reformas y el comienzo de operaciones en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Tal noticia carece en absoluto de fundamento, sin que haya motivo alguno por ahora para hablar de rectificaciones y modificaciones en nuestra actuación en el Norte de África.

Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas 21.695 Ceuta.

» 60.000 id... 1.613 Barcelona y Madrid.

» 25.000 id... 22.315 Alicante y Huelva.

Vendidos en las administraciones de Salamanca.

Con 500 pesetas... 121

» id... 2.227

» id... 2.918

» id... 3.217

» id... 5.170

» id... 5.994

» id... 7.616

» id... 10.233

» id... 11.851

» id... 11.857

» id... 12.734

» id... 13.178

» id... 13.885

» id... 15.046

Los mineros de Puerto Llano.

El subsecretario de Gobernación al recibir a los periodistas hoy a medio día dijo que había recibido un despacho del gobernador civil de Ciudad Real, participándole que sigue el movimiento huelguista entre los obreros de Puertollano.

Los operarios de una mina se han dirigido a la empresa poniendo ciertas condiciones para seguir trabajando, en relación según parece con la actitud de otros compañeros suyos.

Las autoridades realizan gestiones para solución del conflicto, abrigando esperanzas de que podrán evitar la declaración de la huelga.

De la guerra.

Partes oficiales.

El comunicado inglés habla de un nuevo intento de avance de los alemanes al Norte de Iprés, habiendo sido rechazado por la artillería británica.

Realizaron las tropas inglesas una operación con satisfactorio resultado cerca de Robecq, cogiendo prisioneros y causando bajas al enemigo.

Actividad de artillería en el Somme, en el Oise y en la región de La Basée.

—El parte francés dice que hubo actividad de infantería y artillería en las regiones del Lys, Somme, Oise y Mosa.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid, 22 (17).

Noticias de Madrid.

A la hora acostumbrada ha comenzado la sesión del Congreso presidiendo Villanueva y con escasa concurrencia.

—Lo mismo en el Senado, presidiendo Groizard.

—Mañana a las siete se espera que regrese el rey de San Sebastián.

De provincias.

BARCELONA.—Hoy se ha reunido la Asamblea Postal, acordándose designar los nombres de los que han de formar la Junta técnica.

No se darán a conocer hasta que no esté aprobado el nuevo reglamento.

Tampoco se harán públicas las copias de las conclusiones aprobadas.

De la guerra.

PARIS.—El cañón de largo alcance de los alemanes ha seguido bombardeando esta capital.

Hoy no ha habido víctimas. —Oficial, 3 tarde.—Esta noche hemos rechazado varios golpes de mano enemigos al Este del río Aise, cogiendo algunos prisioneros.

Otro intento de los alemanes al Este de Reims fracasó igualmente. El enemigo ha hecho funcionar con gran actividad la artillería.

ZURICH.—El canciller alemán von Hertling ha contestado al telegrama del ministro austriaco de Negocios extranjeros conde Burian ofreciéndole la seguridad y de más firme y duradera alianza de Alemania y Austria.

PETROGRADO.—Los maximalistas continúan perdiendo terreno en Finlandia. Los últimos informes dan cuenta

Doctor Iñigo Maldonado

Laboratorio de análisis clínicos.

Consulta de enfermedades de la sangre: de 9 a 1 y de 4 a 7.

Quintana, 5 y 7, pral.—Teléfono, 196.—SALAMANCA

Análisis químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc. Análisis de sangre.—Numeración de elementos y fórmula leucocitaria.—Imagen de Arnet (investigación muy útil para el pronóstico de la tuberculosis.—Hemoculturas. Aglutinaciones (reacción de Widal). Fijación de complemento (aplicada al diagnóstico de la sífilis en todos sus períodos). Reacción de Wassermann, aplicada al diagnóstico de los quistes hidatídicos. Reacción de Weinberg. Análisis de tumores.—Análisis bacteriológico de aguas. Preparación de vacunas autógenas para el tratamiento de las bronquitis crónicas, otitis, blenorragias, coqueluche, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares, estreptocócicas y estafilocócicas. Absoluto rigor científico en los trabajos. A petición de los compañeros se remiten con rapidez tubos esterilizados para la toma de sangre u otros productos patológicos, cuya recolección deba hacerse asepticamente.

Vestiditos para cortos

preciosos modelos en clarín, batista bordada y piqué.

en capotas y gorritos.

Juegos para cristianar

Depósito de ropa blanca, velos, lazos y bolsitas para comunión.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca. Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

de que solo poseen la ciudad de Vivorg.

PARIS.—El jefe del Gobierno monsieur Clemenceau, ha regresado del frente de combate mostrándose muy satisfecho del espíritu de las tropas.

LONDRES.—El ministro Bonar Law, ha presentado al Parlamento un nuevo impuesto sobre los artículos de lujo.

Es análogo al que funciona ya en Francia hace algún tiempo.

Calcula el ministro que producirá al Tesoro unos mil millones de libras esterlinas.

ESTOCOLMO.—El ministro ruso Chicherin, ha dirigido un telegrama al ministro de Negocios extranjeros de Alemania, interesándole que no influya para la separación de la Crimea de Rusia.

ATENAS.—El general griego Boireno ha visitado en Valona, al general italiano Ferrero, que manda las fuerzas italianas de Albania, conferenciando ambos largamente.

ZURICH.—Anunciase que en breve será nombrado embajador de Austria-Hungría en Berlín, el conde Czernin en sustitución del príncipe de Hohenlohe.

TOKIO.—Informes particulares aseguran que en Wladivostok no es posible la vida comercial, ni casi la simple vida civil, por los crímenes y atropellos que se cometen.

PEKIN.—Las tropas suditas, han sido derrotas por las gubernamentales en las llanuras de Hu-Nam, sufriendo muchas bajas.

PARIS.—Se han celebrado exequias por las víctimas del bombardeo alemán.

Enviaron representantes el presidente de la república Mr. Poincaré y el jefe del gobierno señor Clemenceau.

COPENHAGUE.—Los habitantes del territorio de Casendia han pedido su incorporación a Finlandia.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% perpetuo interior (77,65), 5% amortizable (00,00), Banco de España (510,00), Tabacalera (296,00), Francos (64,60), Libras (17,53).

DELGADO BARRETO.

A la hora de cerrar la edición, no hemos recibido aún el parte alemán.

El Salmantino

Recibe diariamente extensas conferencias por telégrafo y teléfono.

Se vende vino fino de la bodega del Montalvo. Meléndez, 3. 15-1-a.

Anuncios económicos a 5 pesetas el mes.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Señorita! ¿Desea usted aprender a hacer sus sombreros? La Casa Sahenler se compromete a enseñarle a usted una cosa tan agradable y entretenida en muy poco tiempo. Esta casa ha recibido y está recibiendo constantemente modelos de verano. Dr. Riesco, 25, pral.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Serranos, 15.

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la Imprenta de EL SALMANTINO.

Herrería y cerrajería. de Julián Herrero e Hijos, donde se trabaja en todo lo concerniente al ramo y especialmente en estribos de todas clases. Afueras de Sancti-Spiritus, n.º 3. Salamanca.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa

Productos farmacéuticos. Las verrugas desaparecen con el uso de la 'Verrugina Benlar'. - Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia. - Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca

Ventas

Estudiantes. Academia Salmantina, Pri. r. 3. Director, Manuel V. C. Hernández.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores.

Oftalmología. Doctor José Gómez Díez, oculista. Plaza Mayor, número 1. - Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Doctor Muñoz Orea, Zamora, número 35. - Consulta de once a una y de siete a nueve

Oftalmología. Doctores Atonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, 9. - Consulta de once a una.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina, Plaza Mayor, 35, principal. - Consulta de once a una, gratis a los pobres.

GOTAS GRIEGAS



4 ó 5 gotas. Hechuras para resquejarse, que de veinte días de uso, que de veinte días de uso, que de veinte días de uso...

Gotas Griegas. Precio 8 pesetas. D. y v. en CASA BOY R. Salamanca.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL. Infalible contra la Tuberculosis, Otorrreas, Bronquitis y Debilidad general. Precio, 250 PESETAS.

Grand Hotel Restaurant del Pasaje. Plaza Mayor, número 39. SALAMANCA

Menús selectos. - Se sirven bodas, banquetes y lunches. - Elegantes habitaciones.

POMADA Y DEPURATIVO "Cerezo". Cura radicalmente las enfermedades de la piel, como eczemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, escrófulas, SARNA, etc., etc. DE VENTA Farmacia de M. Recio Doctor Riesco, 60.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. - Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. - 56 años de existencia. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia del médico especialista

Mariano Fernández-Corredo y Chicote

Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-urinarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fístulas de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera, etcétera.

Clinica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Analisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco. Miguel Iscar, núm. 6, pral-VALLADOLID

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10. Delegación general en España Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. - Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc. Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos. Capital desembolsado 1.250.000. Activo de la Compañía 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls: Plazuela de la Puente, 21. - Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. - Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones. Tres medallas de plata.

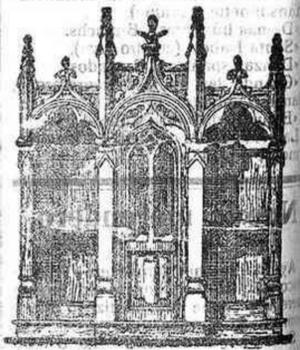
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pías bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera inoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZULADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR LOS FOLVOS ó la CREMA de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

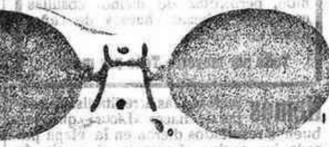
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORAY CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras hadio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro chapado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Para comprar una máquina

de escribir, le aconsejo y le conviene vea antes todas las marcas más conocidas que tenga a su alcance, y una vez bien enterado de las ventajas que le puedan reportar unas y otras y de sus precios correspondientes, escribame pidiéndome detalles de la máquina de escribir

"WOODSTOCK,"

que hace todo lo que una máquina de escribir pueda hacer con la mayor perfección, con la menor cantidad de ruido y esfuerzo, con mayor duración que ninguna otra y menor molestias de reparaciones, con un 20 por 100 menos de piezas que la máquina más simple conocida en el mercado mundial y un 50 por 100 menos de piezas que otras muchas.

Al contado y a plazos, de 25 pesetas al mes.

SANTOS.-Salamanca.